

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAJA

REGION: DEL BIOBIO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
12
Fecha de Aprobación
20-Oct-16
ROL S.I.I
33-26 / 33-09

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 214798
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 65 de fecha 14.03.2016

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION Y SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
camino: BERNARDO O'HIGGINS N° 57-61
localidad o loteo _____
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 214798
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.I.
DELFINA HAYDEE PAREDES BENAVENTE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.I.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.I.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.I.
PATRICIO SANTANDER IBANEZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	508,52
--------------------------------	--------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	33-26	508,52	N°			N°		
N°	33-09	486,66	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		995.18

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	2	162,03	N°			N°		
N°	33-09	486,66	N°			TOTAL		648.69

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2)	LOTE EXISTENTE
-----------------	----------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	12.235.053	-2%	\$	244.701
FUSIÓN 1 CUOTA DE AHORRO CORVI		\$			\$	1.470
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA		(-)	\$	
SALDO A PAGAR		\$			\$	246.170
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	291010	FECHA			19-Oct-16

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

RVLL/epv



RENE VIDAL LLANOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR